



## Videoteca Iberoamericana de Cine y Video Documental Independiente

---

### Requerimientos para el préstamo de obras:

#### 1. Hacer la petición por escrito.

Dirigida a Nicté Hernández. Responsable de la Videoteca, al correo [videoteca@contraelsilencio.org](mailto:videoteca@contraelsilencio.org), se verificará la disponibilidad del material por lo que se recomienda hacer la solicitud con tiempo de anticipación.

#### 2. Especificar en el escrito:

- a) Institución y/o persona responsable.
- b) Uso que se le dará al material prestado, que deberá ser sin fines de lucro (cultural, de consulta, de investigación, etc.).
- c) Títulos de las obras que desean solicitar o bien, la temática de interés.
- d) Lugar y Fecha del uso de la obra.
- e) Compromiso de devolución del material prestado, una vez terminado el uso especificado anteriormente.
- f) Fechas de entrega y regreso del material.
- g) Nombre y firma del solicitante o persona responsable de la muestra.

#### 3. En el caso de Muestras o Exhibiciones públicas

- a) Incluir el crédito correspondiente de Voces Contra el Silencio. Video Independiente, A.C. en la programación del evento, así como el logotipo de la Asociación en los materiales impresos que se elaboren o en su página web.
- b) Constancia de participación en la muestra para cada uno de los documentales y/o realizadores.

#### 4. Límite de documentales para préstamo:

**Consulta.** Se prestan no más de 10 documentales como máximo, deben ser devueltos en un tiempo no mayor a 3 meses para que estén disponibles para el público en general.

**Muestras.** Depende del lugar y duración del proyecto.

## **5. En la Ciudad de México:**

Los documentales se deberán recoger y entregar en:  
"Carrasco 74, Col. Toriello Guerra, Del. Tlalpan, C.P. 14050., Distrito Federal,  
México"

## **6. Solicitudes Foráneas:**

La persona o institución solicitante del Interior de la República Mexicana o del extranjero, deberá pagar los gastos de envío y regreso de los materiales.

## **7. Entrega de Documentales:**

Al recoger los documentales los solicitantes deberán presentar:

a) Original y copia de una identificación oficial de la persona que se hará responsable de las obras (en el caso de solicitudes foráneas, enviarla al correo-e [videoteca@contraelsilencio.org](mailto:videoteca@contraelsilencio.org)).

**NOTA:** Cabe aclarar que los materiales son proporcionados únicamente en **calidad de préstamo. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS OBRAS**